

LMUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 955

CONCON,

08 ABR 2019

**LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:**

La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993 .Ley 19.104 Modifica ley 20.280, Art. 3

TENIENDO PRESENTE:

Razones de buen servicio, Proceso de Renovación Permiso de Circulación Año 2019 , E-mail de fecha 11 de marzo de 2019, lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

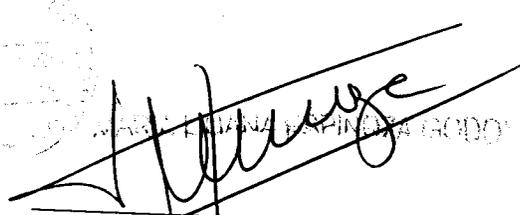
DECRETO

1.- RATIFIQUESE la ejecución de trabajos extraordinarios diurnos que exceden el límite de las 40 horas al mes y la cancelación de estas, debido a las necesidades que impone el Proceso de Renovación de Permisos de Circulación de Vehículos año 2019, ya que no se cuenta con más personal para la realización de estos trabajos, a contar del 01 al 31 de marzo de 2019, a los funcionarios que según detallan a continuación adjunto:

NOMBRE	FUNCIÓN	TRABAJO
CRISTIAN PEREZ GUERRA	ENCARGADO PERMISOS DE CIRCULACION	Proceso de Permiso de Circulación año 2019
GONZALO VILCHES VILLAVICENCIO	APOYO PERMISOS DE CIRCULACION	Proceso de Permiso de Circulación año 2019
MARCOS SILVA CALDERON	APOYO PERMISOS DE CIRCULACION	Proceso de Permiso de Circulación año 2019
HUGO SOTO CARDENAS	DIRECTOR DE TRANSITO	Proceso de Permiso de Circulación año 2019

2.- El tiempo trabajado será determinado por el registro en el reloj control municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado